Eprodesa
Confianza para Crear Juntos

ACTA DE ENTREGA

Fecha: Diciembre 11 de 2024

Nombre del propietario del predio: Carlos Pompilio

Cuenca: Meléndez

Nombre de predio: El Guabal

Tratamiento: Energía Renovable (Sistema fotovoltaico)

de la actividad: 17

Descripción de la actividad del convenio: Instalar dieciocho (18) sistemas fotovoltaicos en predios priorizados

La Fundación Eprodesa, en cumplimiento del convenio FONAM 012 del 2024 suscrito con Parques Nacionales Naturales, hace entrega de suministros de equipamientos para dinamizar los acuerdos e implementar las actividades de restauración, rehabilitación y preservación para el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, la conservación y uso sostenible del bien común PNN Farallones de Cali.

Parques Nacionales Naturales, considera como condiciones de esta entrega por lo cual el beneficiario se compromete a cumplir con las siguientes condiciones:

a. Los bienes recibidos serán de uso exclusivo para el cumplimiento del objetivo por el que se pactó el apoyo en la inversión realizada por Parques Nacionales Naturales

b. El beneficiario a partir de la entrega y recibido a satisfacción queda como legitimo poseedor de los bienes, equipos, herramientas, dotaciones y las demás entregas realizadas, garantizando su adecuado uso y mantenimiento.

c. El beneficiario asume toda la responsabilidad y se compromete a realizar el mantenimiento y cuidado respectivo a los bienes entregados, garantizando que su operación o funcionamiento

c. El beneficiario se compromete a no transferir los elementos a ningún título, no vender, no embargar, ni ceder, ni utilizar los insumos o equipos con fines diferentes al objeto de mejoramiento de la iniciativa.

Eprodesa
Confianza para Crear Juntos

d. El beneficiario deberá atender los requerimientos de información de Parques Nacionales Naturales en tiempo oportuno y con las evidencias correspondientes.

e. Participar en jornadas de capacitación para la conservación y los emprendimientos sostenibles.

f. Ningún particular distinto al beneficiario podrá apropiarse de los bienes recibidos, por tener un uso, destinación y finalidad específica trazada en el mismo.

Especificaciones de la entrega:

- Incluye Kit solar aislado 3240 watts x día 1 Breaker 16 Amperes DC Siemens 72 Voltios / 1 Breaker 63 AMP/ 1 Inversor 1500W 24V LMPK / 1 KIT CABLE FOTOVOLTAICO 15MTS 6MM CONECTOR EN 1 EXTREMO / Banco de Batería 24V 2 Serie AWG N°6 /1 Kit Cable Fotovoltaico 15mts 6mm conector en 1 extremo / 1 Caja Fusible tipo Riel con Fusible 15A 1000V DC/ 1 CONTROLADOR MPPT 24V 40/ 2 Batería Gel Ciclo Profundo 12V 150Ah CS Battery / 2 Panel Solar 405 Watts Monoperc Amerisolar Cofre metálico con medidas: 50x40x20 cm, circuito eléctrico para dos tomacorrientes dobles, dos plafones con interruptor independiente, tubería Conduit PVC de ½" para el circuito eléctrico alambre #14 . sistema de puesta a tierra para descargas eléctricas obligatorio y reglamentado, (1) protecciones ac, (1) base metálica para soportar los paneles, (1) base de soporte para las baterías Incluye costos de transporte a sitios de entrega señalados.

- Manual de buen uso

Quien Entrega – Eprodesa

Nombre: Luis F. Gomez

Cedula # 16 582 64

Quien recibe - Beneficiario

Nombre: María Eyenia Ojeda

Cedula # 66 849 038